

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

2090 Orden TIN/188/2009, de 22 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden TIN/3631/2008, de 28 de noviembre.

Por Orden TIN/3631/2008, de 28 de noviembre, Boletín Oficial del Estado del 15 de diciembre, se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, Boletín Oficial del Estado de 10 de abril, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, BOE del 29.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.–Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.–La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, antes citado.

Madrid, 22 de enero de 2009.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P.D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.

ANEXO QUE SE CITA**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN****Tesorería General de la Seguridad Social***Dirección General*

Puesto adjudicado: Vocal asesor.

Nivel complemento destino: 30.

Complemento específico: 20.597,92 €.

Localidad: Madrid.

Adscripción: AD.AE.

Grupo: A1.

Puesto de procedencia: Ministerio de Trabajo e Inmigración.–Dirección General.–Tesorería General de la Seguridad Social.–Vocal asesor N.30.–Nombramiento provisional

Datos personales:

Apellidos y nombre: Mares Ramírez, Rodrigo F.

N.R.P.: 05239628.24 A1604.

Grupo: A1.

Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Situación: Servicio Activo.